



DÉCIMO MANDAMIENTO
Y SUS 2 FUNDAMENTOS

DÉCIMO MANDAMIENTO

1er. Fund. del 10mo. Mand. NO CODICIARÁS LA CASA DE TU PROJIMO

Ex. 20 : 17. No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo.

Lc. 12 : 15. Y díjoles: Mirad, y guardaos de toda avaricia; porque la vida del hombre no consiste en la abundancia de los bienes que posee.

Ro. 7 : 7. ¿Qué pues diremos? ¿La ley es pecado? En ninguna manera. Empero yo no conocí el pecado sino por la ley: porque tampoco conociera la concupiscencia, si la ley no dijera: No codiciarás.

2do. Fund. del 10mo. Mand. NO CODICIARÁS LA MUJER DE TU PROJIMO

Dt. 5 : 21. No codiciarás la mujer de tu prójimo, ni desearás la casa de tu prójimo, ni su tierra, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni ninguna cosa que sea de tu prójimo.

Mt. 5 : 28. Más yo os digo, que cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón.

Mt. 5 : 27. Oísteis que fue dicho: No adulterarás.

Pr. 6 : 25. No codiciarás su hermosura en tu corazón. Ni ella te prenda con sus ojos.

Pr. 6 : 26. Porque a causa de la mujer ramera es reducido el hombre a un bocado de pan; y la mujer caza la preciosa alma del varón.

Pr. 6 : 32. Más el que comete adulterio con la mujer; es falto de entendimiento: corrompe su alma el que tal hace.

Pr. 7 : 7. Vi entre los simples, consideré entre los jóvenes, un mancebo falto de entendimiento.

El Décimo Mandamiento y sus dos (2) fundamentos legales.

EZEQUIEL ATAUCUSI GAMONAL
Fundador, Compilador y Misionero General de la AEMINPU.
¡VARON DE DIOS!

DÉCIMO MANDAMIENTO



EZEQUIEL ATAUCUSI GAMONAL
Fundador, Compilador y Misionero General de la AEMINPU.
¡VARON DE DIOS!